

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

112º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 09 de junio de 2015 y siendo las 10:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN y Marcelo Albornoz Medel, Director DAEM.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 109 y 110
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
SALUD Nº 28, 29, 30 Y 31
6. APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN FINAL CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN PARA PROVEER
CARGO DE DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL
7. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

Sesión Ordinaria Nº 109 de fecha 19 de mayo de 2015, aprobada sin observaciones.

Sesión Extraordinaria Nº 110 de fecha 25 de mayo de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:



- a) Existen dos proyectos importantes en la comuna que es el PMB de Canteras y Saneamiento Sanitario de Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo. Se tuvo la experiencia en Canteras que por falta de fiscalización por parte de la Municipalidad por los pocos profesionales que se tiene.

Actualmente se tiene esos dos proyectos iniciados uno bastante avanzado y el otro iniciado hace un mes, la Sra. Norma Fierro que es la ITO (Inspector Técnico de Obras), está con licencia médica por quince días, su salud en los últimos años ha estado bastante deteriorada por problema que tiene en la cervical, por lo que se está complicando la inspección de las obras, no se quiere cometer errores como los que se cometieron en el PMB de Canteras, por falta de fiscalización. Por lo tanto, comenta que se contratará un ITO Municipal, con responsabilidad Administrativa, para apoyo a la Dirección de Obras, para eso se debe liberar un cargo a Contrata grado 10° que lo tiene la Sra. Jeannette Muñoz, ese cargo se debe llamar a concurso, para poder contratar a la persona que se necesita para el apoyo técnico. Los estados de pago de los contratistas deben ser supervisados, inspeccionados que se cumpla con lo que ellos están informando, eso trae retraso por lo que no se quiere cometer errores, porque la Dirección de Obras no daba respuesta a tiempo por no tener los profesionales disponibles. Para tal efecto ha pensado en contratar al Sr. Claudio Araneda, que ha trabajado en otras municipalidades, tiene experiencia y acá ha desempeñado un buen trabajo en SECPLAN en conjunto con don Marcos Salinas.

Sr. Valenzuela, considera excelente que se contrate a alguien que ellos conocen, porque se tiene la mala experiencia de don Osvaldo, la inspección que se contrató de la contraparte de FIGUZ. Le parece bien la contratación porque la idea es que sea una persona de la localidad.

Sr. Espinoza, hace sentir que se viene de años la carencia de apoyo en el Departamento de Obras, siempre ha sido insuficiente el personal.

Sr. Alcalde, precisamente el funcionario que se contratará, no estará en la oficina, pasará la mayor parte del tiempo en terreno, si es necesario tener un vehículo a su disposición todo el día se le asignará, porque debe estar en Villa Mercedes, y en el otro proyecto, la Sra. Norma Fierro, por su condición de enfermedad y de tiempo, ella es la ITO de todo el Municipio, en obras menores también debe estar presente.

Sr. Carlos Muñoz, le parece bien que se esté tomando esta decisión a tiempo, así se evita problemas y dudas que los mismos vecinos tienen. Porque como bien es sabido se ha tenido muchos problemas con el proyecto Saneamiento Sanitario por la sequía. Se necesita que el profesional esté en terreno, conozca a la gente y el trabajo que se está haciendo. Desde la oficina es muy difícil saber lo que pasa y precisamente por la falta de tiempo de la Sra. Norma Fierro.

Sr. Alcalde añade, que también están las licencias, ahora llegó un estado de pago y el ITO debe verificar que lo que se está informado se haya cumplido y la Sra. Norma está con licencia por quince días, hay plazos que se deben cumplir y no es responsabilidad de las empresas que el Municipio no les dé respuesta por tener una persona con licencia médica. Eso lo quería informar, el proceso se inicia esta semana, se está elaborando las bases para llamar a concurso grado 10°.

- b) El día viernes recién pasado a las 09:45 se realizó la primera reunión de coordinación acordada en sesión de Concejo, relacionado con el mes aniversario del natalicio de Bernardo O'Higgins, entrega un resumen de lo tratado y acuerdo tomados ese día, para que en las próximas sesiones vayan aportando alguna otra idea que puedan ir naciendo en las próximas reuniones que se va a tener.

A dicha reunión asistió don Manuel González, Sra. Pamela Vial, don Sergio Espinoza, don Cardenio Valenzuela, Sra. Rupertina Urrutia junto al Jefe de UTP, estaba transitoriamente la Sra. Lorena Ferrada.

- c) Informa que don Luis Cid, Secretario Municipal, estuvo recabando información respecto al cierre con puertas del camino en El Olivillo, se debe tomar una decisión más radical respecto a lo que correspondería hacer, se ha agotado todas las instancias para poder llegar a un buen acuerdo y al parecer no es así.

Sr. Cid, explica que lo que pudo recabar fue que en primera instancia se intentó llegar a un avenimiento, la persona responsable del cierre fue citada por Carabineros, vino a la Municipalidad, se comprometió mantener las puertas abiertas durante el día, sólo las cerraría en las noches, pero fueron puras buenas intenciones. En relación a eso se envió consultas a la Dirección de Vialidad, a



través de la Dirección de Obras, Vialidad pidió más precisión con respecto a los puntos que se estaba consultando, finalmente respondió, que el camino Q-569, Cañileo - Ramadilla figura en sus registros con 9 kilómetros en el último levantamiento figura 8,908 kilómetros, hasta el puente de madera sobre el estero Cañileo, sin embargo hasta el año 1990 este camino tenía a lo menos 10,50 kilómetros, prueba de ello es que en el kilómetro 9.5 existía una escuela pública. Por otro lado hizo averiguaciones con el Juzgado de Policía Local de Quilleco, los que responden que no es competencia de ellos sino que de otro tipo de tribunal, y la clave para eso es tener la escritura que se tenga con respecto a los límites, al ver la escritura dice que por el lado sur el terreno municipal limita con el camino vecinal que lo separa del estero Cañileo. Con ese elemento a través de don Danilo Bascuñán, (Asesor Jurídico) hacer el correspondiente procedimiento denunciando al tribunal que corresponda. Quien demandaría sería el Municipio por ser propietario de un terreno que está sin libre acceso.

- d) Sr. Alcalde, solicita a don Patricio Muñoz, explique sobre el proyecto de extensión de agua potable y alcantarillado del sector Población Santa Elena, Villa Juan Pablo II y dos accesos que se han constituido antes de llegar a la Villa Juan Pablo.

Sr. Patricio Muñoz, indica que se está trabajando en el diseño para mejorar el tema de agua potable y alcantarillado de la Villa Juan Pablo II y Población Santa Elena. Tiene varias complicaciones que es rural, en cuanto a suministro que fue lo que pasó también en Población El Aromo, se hizo un catastro preliminar de poco más de cincuenta familias y el año pasado se incorporaron quince familias más, que son los dos pasajes que se crearon uno al lado abajo de la hostería El Castaño y uno que sigue más abajo, son pasajes angostos, pero en la última reunión los vecinos planteaban en presencia del Alcalde y del Consultor que esas personas fueran incorporadas al proyecto, se les explicó que al solicitar eso habría un retraso en el proyecto, pero la gente muy solidaria dijo que aceptaban la petición de los vecinos que estaban fuera. Se recorrió, se pidieron nuevas factibilidades, más reuniones, topografía nueva a los sectores, la incorporación del territorio y las nuevas familias significaron un mayor costo, el consultor lo asumió a regañadientes, pero lo asumió. Durante el verano se hizo el levantamiento topográfico, las extensiones de agua potable y alcantarillado. Recibió un correo electrónico del consultor el día 01 de junio informando de una reunión que sostuvo con ESSBIO se vio el tema técnico y se acordó que el proyecto estaba bien y autorizaban al consultor lo ingresara para aprobación. En esa etapa está el proyecto, una vez aprobado y teniendo los papeles el Municipio lo tiene que ingresar a la SUBDERE para financiamiento.

- e) El día miércoles 03 de junio, el liceo Francisco Bascuñán Guerrero realizó el lanzamiento provincial de los Juegos Pre-Deportivos por parte del IND, quien organizó e hizo las invitaciones y utilizó el liceo como sede, asistió el Director Regional, don Camilo Benavente, y quien organizó toda la actividad fue el IND Regional a través del Coordinador Provincial, don Mario Bustamante. Deja claro que el liceo actuó solamente como sede.

Sr. Patricio Muñoz, plantea la situación de quienes aprobaron los diseños de los pavimentos, lo que fue aprobado en el mes de enero en Quilleco y la plaza, con el sector El Aromo se está complicando por un canalito que hay arriba al final de la calle J.M. Carrera, se estaba viendo poder incorporar al diseño de pavimento un colector de aguas lluvia, es parte del pavimento, pero no es tanto proyectar con un colector aguas lluvia desde calle Carrera hasta el río, para que recoja todo lo que pasa por la calle, son muchos metros sin colector, arriba se puede arreglar, desviar, pero siempre va a llegar hasta la esquina.

- f) El día jueves 04 de junio, se realizó la última reunión en la sala multiuso de Canteras, a través del SERVIU con los últimos comités de pavimentación participativa, donde la Sra. Alejandrina Quilodrán junto a la empresa que realizó las últimas pavimentaciones se le comunicó la recepción provisoria por parte del SERVIU, las calles fueron Camilo Henríquez, Riquelme 2, Maquehua, Tucapel, Janequeo, Michimalongo, Manuel Rodríguez, José Miguel Carrera, Egaña, Pelantaro, Caupolicán y Colo Colo. Como de costumbre se le comunica a la comunidad el tipo de pavimentación que realizaron, la comunidad tuvo la oportunidad de reclamar por efecto de los daños que van quedando en la destrucción de veredas, soleras. La empresa reparó todos los daños que ellos causaron, quedaron algunas observaciones que hicieron los vecinos, que tiene relación con algunas veredas que supuestamente no fueron reparadas, como algunos cercos de vecinos de la Población O'Higgins, que se abrieron al lado oriente de propiedad de forestal CELCO, para que los vecinos y CELCO pudieran transitar por ahí. Prácticamente está en un cien por ciento las calles intervenidas en uso, la pavimentación tiene una garantía de dos años,



respecto de su materialidad, no así del uso. La reunión fue bastante interesante y los vecinos expusieron sus inquietudes.

- g) Continúa con su informe, en la comuna de Quilleco se depuso el paro de los profesores, los establecimientos rurales no se adhirieron al paro la semana pasada, Villa Mercedes sólo estuvo por dos días, los liceos de Canteras y Quilleco reanudaron sus clases a partir del día de ayer, en un cien por ciento.
- h) Se entrega informe emitido por la Dirección de Obras, respecto del canal que atraviesa la propiedad de la Sra. Edelmira Sepúlveda, de la localidad de Canteras, el cual en lo principal dice lo siguiente:

De acuerdo a consulta realizada en reunión de Concejo y requerida en fecha 26 de Mayo de 2015, donde se solicita inspección e informe, para atender el caso de Doña Edelmira Sepúlveda quien vive en Calle Lautaro al llegar a Pelantaro, Población Isabel Riquelme Canteras, ella reclama que en su propiedad existe un canal en donde desaguan las aguas lluvias y corre el riesgo de inundación y desmoronamiento de parte de su propiedad.

Informo a Uds. que se visita la propiedad en fecha 01 de Junio de 2015 y se constata que efectivamente existía el denominado Estero Sin Nombre, prueba de ello es por Calle Lautaro, se localiza una Obra de Arte, que indica claramente que correspondía a la trayectoria o recorrido del agua que circulaba por un trazado ubicado en terrenos particulares.

Debo indicar que a simple vista este Estero fue en gran parte tapado por sus vecinos, a lo mejor producto de no realizar por ellos, limpieza y su mantención periódica. Se desconoce completamente como ocurriendo los hechos y en qué tiempo.

Debo Informar además, que la Vivienda de la Sra. Edelmira Sepúlveda se encuentra emplazada en un terreno bajo nivel, no cumple con las exigencias de la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones, que dice que toda construcción debe constar como mínimo a 20 cms. sobre la cota de solera, manifestando y notificando además que esta Casa Habitación No cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Municipal.

Se hacen comentarios respecto del contenido del informe y se llega a la conclusión que sólo se constata el hecho, pero no se da ninguna solución.

Finalmente, se determina solicitar un informe complementario a la Directora de Obras Municipales en donde proponga algún tipo de solución a la problemática planteada.

- i) **Sr. Alcalde**, solicita a don Marcelo Albornoz, Director DAEM que informe sobre los resultados del SIMCE de los establecimientos educacionales que están bajo su administración.

Sr. Albornoz, saluda en general a los integrantes del Concejo y menciona que para su exposición lo acompaña don Víctor Palavecino, Director del Liceo Francisco Bascañán Guerrero, la Sra. Rupertina Urrutia Directora de Liceo Isabel Riquelme, María Isabel Muñoz Directora subrogante de la escuela Villa Mercedes y don Bernabe Rubilar Mellado, Jefe UTP Liceo Francisco Bascañán Guerrero y el Jefe UTP Liceo Isabel Riquelme.

Inicia su exposición mencionando que comenzará dando algunas consideraciones contextuales y entregará el resultado del SIMCE en los colegios rurales, para luego dar la palabra a los Directivos de los tres establecimientos urbanos.

**CONSIDERACIONES CONTEXTUALES LEY 20.248 LEY SEP.
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO NOCIONES PRELIMINARES:**

1. El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un **Proyecto Estratégico** institucional de cada establecimiento de la comuna, con **resultados esperables a 4 años**.
2. El plan considera acciones que poseen metas de resultados, las cuales son fluctuantes, con tendencia al crecimiento, en la medida que se cumplen sus respectivas etapas, declaradas en sus **Objetivos Estratégicos**.
3. Todos los resultados y mejoras desarrolladas durante el proceso son fundamentales, y deben ejercerse en las **4 áreas claves de proceso**, que son: **Gestión Curricular, Gestión de Convivencia Escolar, Gestión de Liderazgo** (administración del establecimiento) y **Gestión de Recursos**.
4. En el marco del Plan de Mejoramiento Educativo, los resultados SIMCE, representan solo **uno** de los indicadores de calidad del establecimiento (**9,09%**), dentro de un total de **11** de los grandes indicadores del PME (PSU, Titulación TP, Egreso 4º Medio, Ingreso a la Ed. Superior, Matrícula, Asistencia, Retiro, Repitencia, Aprobación, Niveles de Logro y Gestión Institucional) siendo uno de los que el MINEDUC ha indicado como los más débiles (junto a la PSU), por lo cual ha eliminado en enero del 2015 el SIMCE de 2º básico y de Ciencias Naturales de 4º básico, indicando que se



eliminarán las otras evaluaciones SIMCE y se reemplazaran por evaluaciones de habilidades (como el estudio internacional de tendencias en matemática y ciencias (**TIMSS**) o el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (**PISA**).

5. En virtud de lo planteado anteriormente, el énfasis de los Proyectos Educativos Institucionales de la comuna (PEI) y de sus PME, ha estado en el enfoque del **Desarrollo Integral de los Estudiantes**, buscando principalmente, subsanar las **Debilidades de Base**, asociadas a la falta de estimulación cognitiva, actitudinal, afectiva y emocional, propias de los grupos socioeconómicos, bajos y medios bajos, por el capital cultural que detentan (nivel de escolaridad, empleabilidad, conformación familiar, entre otras). esta categorización la realiza la **Agencia de Calidad de la Educación**, y comparten esta categoría entre otras las comunas de Quilleco, Quilaco, Negrete, Nacimiento, Tucapel, Antuco, Mulchén y Santa Bárbara.

Principales avances de los establecimientos

1. Aumento de matrícula en los Liceos (+ 2 %).
2. Aumento de ingreso en la Educación Superior (de 11% a un 17%).
3. Aumento en los niveles de Retención Escolar (93,4%, "+ 4%").
4. Aumento en los puntajes PSU.
5. Aumento en el nivel de calidad respecto a la convivencia escolar.
6. Aumento en la asistencia (88% a 92%).
7. Aumento en los niveles de aprobación (85% a 93%).

«LOS PROCESOS DE INSTALACIÓN PEDAGÓGICA SON DE MEDIANO PLAZO (4 AÑOS) Y LARGO PLAZO (8 AÑOS), NUNCA DE CORTO PLAZO (2 AÑOS).»

(Portero, Manuel (2013): Gestión de Procesos: Herramienta para la mejora de establecimientos educativos, Educar Chile, 2013).

1.- RESULTADOS ESCUELAS RURALES

SIMCE 4° AÑO ESCUELAS RURALES

ESTABLECIMIENTO	2012		2013		2014	
	LENGUAJE	LENGUAJE	LENGUAJE	MATEMATICA	LENGUAJE	MATEMATICA
RÍO PARDO			236	199	232	222
CAÑICURA			297	262	296	267
EL ESFUERZO	225	189	247	241	249	220

SIMCE 2° ESCUELA RURALES LENGUAJE

ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014
EL ESFUERZO	225	247	249

SIMCE 6° ESCUELAS RURALES

ESTABLECIMIENTO	2014	
	LENGUAJE	MATEMATICA
EL ESFUERZO	225	249
CAÑICURA	279	237

2.- LICEO ISABEL RIQUELME

El Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica UTP del Liceo Isabel Riquelme, entrega la siguiente información:



INDICADORES	RESULTADOS (2012-2014)
MATRÍCULA	+ 18% (378 a 415 est).
ASISTENCIA	+ 6% (de 87% a 93%)
RETENCIÓN	+8,34 % (de 90% a un 98,34%)
APROBACIÓN	+9 % (De 86% a 95%)
PSU	+ 56 puntos. (379 a 432 pts.)
INGRESO ED. SUPERIOR	+ 37% (De 11% a un 48%)
INDICADORES CONV. ESCOLAR	+ 7% (67% a 74%)

REPORTE RESULTADOS SIMCE 2012-2014

CURSO	ASIGNATURA	2012	DIF. 2013-2012	2013	DIF. 2013-2012	2014
2º BÁSICO	LENGUAJE	254	-21	233	-11	222
4º BÁSICO	LENGUAJE	214	65	279	-25	254
	MATEMATICA	204	36	240	1	241
	CIENCIAS	----	----	255	----	----
6º BÁSICO	HISTORIA	222	----	----	18	240
	LENGUAJE	----	----	265	-78	287
8º BÁSICO	MATEMATICA	----	----	239	-40	199
	LENGUAJE	217	28	245	----	----
II MEDIO	MATEMATICA	233	10	243	----	----
	CIENCIAS	212	56	268	----	----
III MEDIO	LENGUAJE	227	3	230	----	----
	MATEMATICA	192	20	212	----	----
III MEDIO	INGLÉS LEC.	37	----	----	----	----
	INGLÉS AUD.	35	----	----	----	----

CONCLUSIONES GENERALES

1. Los resultados son al alza entre el período 2012-2014 (corto plazo), con la excepción de 2º básico, donde se implementarán los dispositivos de apoyo en lecto-escritura (Método Matte).
2. Existe actualmente un preocupante incremento en los porcentajes de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar (PIE-Decreto 170), producto de los niveles de vulnerabilidad familiar (JUAEB SINAÉ) y un número creciente de estudiantes con diagnósticos permanentes, que por motivos legales no se encuentran ingresados en plataforma PIE. Estos estudiantes afectan negativamente los resultados estadísticos, ya que solo aquellos con diagnósticos permanentes son excluidos del estadístico de cálculo de puntaje SIMCE.
3. Debido a los diagnósticos de los estudiantes pertenecientes al programa PIE, entre ellos, **trastornos oposicionistas desafiantes, trastornos esquizoide de la personalidad, y trastornos del ánimo disruptivo desregulado**, entre otros, se generan situaciones de convivencia escolar complejas, que han provocado interrupciones constantes en aula, lo que afecta no solo los resultados académicos, sino el desarrollo normal de las clases.
4. Debido a que el nivel de escolaridad de las familias de los estudiantes, es en promedio de 5,84 años en nuestro establecimiento (5º y 6º básico), se hace muy difícil trabajar transversalmente los objetivos de aprendizaje con ellas, por lo que ya desde el año 2014, se han instalado dispositivos de reforzamiento con docentes en horarios no lectivos, aunque su impacto no se puede evaluar en el SIMCE 2014, debido a que recién en Mayo de ese año se implementaron.
5. En general, se ha advertido una baja estimulación en lecto-escritura y resolución de problemas matemáticos en los estudiantes, por lo que se requiere el desarrollo de habilidades, lo que se ha implementado a través de los métodos Singapur y Stams en Matemática y Star en lenguaje desde Mayo del 2014, y desde el presente año el Método Matte en lectoescritura.

ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

1. **LECTO-ESCRITURA:** Implementación de Método Matte en Lecto-escritura para optimizar niveles de logro adecuados e intermedios en primer ciclo básico.
2. **ESTUDIANTES CON NEE:** Asignar dentro de las funciones de la Coordinación PIE, el monitoreo de los procesos de lectoescritura en primer ciclo básico, con especificidad en 3º y 4º básico. En el mismo sentido, focalizar los estudiantes con trastornos complejos psicológicos, bajo el monitoreo directo del equipo multidisciplinario, con planes de intervención y acompañamiento constante en aula.



3. **ESCOLARIDAD DE LAS FAMILIAS:** Se implementará un sistema de reforzamiento escolar con los estudiantes con niveles más descendidos, unido a un proceso de orientación, acompañamiento e instrucción a los apoderados con estas debilidades, reforzando sus habilidades en lecto-escritura y resolución de problemas matemáticos.
4. **BAJA ESTIMULACIÓN TEMPRANA:** Para desarrollar los procesos de estimulación cognitiva, se mantendrán y evaluarán periódicamente el sistema de apoyo lecto-escritor en el Método Matte, Método Singapur, Método de desarrollo de habilidades Stars (lenguaje) y Stams (matemática).

3.- LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO

Don Bernabé Rubilar Mellado, Jefe UTP Liceo Francisco Bascuñán, entrega la siguiente información:

SIMCE Y NIVELES DE LOGRO SEGUNDO AÑO BÁSICO

ASIGNATURA	2012	2013	2014
LECTURA	229	258	261

LECTURA	2012	2013	2014
AVANZADO	23,5 %	34,1 %	46,9%
INTERMEDIO	35,3%	53,7%	37,5%
INICIAL	41,2%	12,2%	15,6%

SIMCE Y NIVELES DE LOGRO CUARTO AÑO BÁSICO

ASIGNATURA	2011	2012	2013	2014
LECTURA	259	284	287	258
MATEMATICA	260	272	267	237
C.NAT/HISTORIA	252	270	257	244

COMPRESIÓN LECTORA

NIVEL	2010	2011	2012	2013	2014
ADECUADO	16%	31%	53,1%	48,3%	39,4 %
ELEMENTAL	16%	33%	37,5%	37,9%	18,2 %
INSUFICIENTE	68%	36%	9,4%	13,8%	42,4 %

MATEMATICA

NIVEL	2010	2011	2012	2013	2014
ADECUADO	3%	33%	25%	17,2%	12,1 %
ELEMENTAL	16%	45%	50%	55,2%	30,3 %
INSUFICIENTE	81%	23%	25%	27,6%	57,6 %

SIMCE SEXTO AÑO BÁSICO

ASIGNATURA	2012	2013	2014
LECTURA		236	247
MATEMATICA		247	251
CIENCIAS NATURALES			237

SIMCE Y NIVELES DE LOGRO OCTAVO AÑO BÁSICO

ASIGNATURA	2012	2013	2014
LECTURA	228	255	238
MATEMATICA	246	262	244
CIENCIAS NATURALES	239	244	228
CIENCIAS SOCIALES	226	251	



LECTURA	2009	2011	2013
AVANZADO	12%	30%	6,9%
INTERMEDIO	31%	35%	41,4%
INICIAL	57%	35%	51,7%

MATEMÁTICA	2009	2011	2013
AVANZADO	6%	11%	3,4%
INTERMEDIO	20%	22%	41,4%

SIMCE SEGUNDO AÑO ENSEÑANZA MEDIA

ASIGNATURA	2010	2012	2013
LECTURA	220	211	250
MATEMATICA	211	215	256

OTROS INDICADORES DE CALIDAD

CUARTO AÑO BÁSICO

INDICADOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Autoestima académica y motivación escolar:	70 puntos	Más bajo que el promedio de colegios similares
Clima de convivencia escolar:	No se evaluó	
Participación y formación ciudadana:	No se evaluó	
Hábitos de vida saludable:	66 puntos	Más bajo que el promedio de colegios similares

SEXTO AÑO BÁSICO

INDICADOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Autoestima académica y motivación escolar:	73 puntos	Más bajo que el promedio de colegios similares
Clima de convivencia escolar:	65 puntos	Más bajo que el promedio de colegios similares
Participación y formación ciudadana:	69 puntos	Más bajo que el promedio de colegios similares
Hábitos de vida saludable:	60 puntos	Más bajo que el promedio de colegios similares

VARIABLES QUE INCIDEN Y REMEDIALES AÑO 2015-2018

Respecto de los resultados SIMCE 2014 obtenidos por nuestro establecimiento, se debe señalar que:

Habiendo instalado una práctica pedagógica que se venía consolidando, especialmente en el primer ciclo, durante el año 2013 y 2014 nos enfrentamos a reiteradas licencias médicas de la Docente (Tercero Básico 2013 y Cuarto Básico 2014).

Esta Práctica incluía:

- 1.- Apoyo Permanente en el Aula Común y en Aula de Apoyo Pedagógico.
 - 2.- Asistente de Aula.
 - 3.- Monitoreo de Aprendizajes y Acciones Remediales de Retroalimentación.
 - 4.- Atención para alumnos(as) con poco avance y también para aquellos(as) más aventajados.
- Ante la necesidad de suplir estas Licencias Médicas y otras que se presentaban en el nivel básico, se recurrió al reemplazo por parte de las docentes que estaban para el apoyo pedagógico, desviándolas de sus tareas principales.

Por otro lado las condiciones en las que se trabajó los años 2013 y 2014 no fueron las más óptimas, ya que se desarrolló el proceso con una jornada comprimida (autorizada) con horas de 35 minutos. Esto tuvo repercusión en los resultados obtenidos en el octavo básico.



Cómo remedial se procederá a instalar una metodología de aprendizaje y enseñanza basada en guías de aprendizaje que serán evaluadas periódicamente en todos los niveles desde Primero Básico a Segundo Año Medio. (Con el concurso de una ATE con experiencia a nivel nacional)

4.- ESCUELA VILLA MERCEDES

Sra. María Isabel Muñoz, Directora subrogante de la escuela Villa Mercedes, cierra las intervenciones informando los siguientes resultados del SIMCE:

RESULTADOS SIMCE 2012 - 2014

RESULTADO PROMEDIO PUNTAJE 2014 2º BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA

AÑO	PUNTAJE
2012	223
2013	236
2014	252

RESULTADO PROMEDIO PUNTAJE 2014 4º AÑO BÁSICO

SUB-SECTOR	PUNTAJE
COMPRENSIÓN DE LECTURA	239
MATEMÁTICA	241
CIENCIAS NATURALES	230

RESULTADO PROMEDIO PUNTAJE 2014 6º AÑO BÁSICO

SUB-SECTOR	PUNTAJE
COMPRENSIÓN DE LECTURA	207
MATEMÁTICA	222
CIENCIAS NATURALES	239

PUNTAJE ÚLTIMAS DOS MEDICIONES 6º AÑO BÁSICO

AÑO	COMPRENSIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
2013	247	233	-
2014	207	222	239

Reporte detalle de la Categoría de Desempeño (Agencia Calidad de la Educación)

La Categoría de Desempeño alcanzada por el Establecimiento en educación básica es: **Medio**
Esta clasificación corresponde a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, respecto de las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de Ordenación, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Indicadores utilizados para calcular la Categoría de Desempeño alcanzada por el establecimiento.

Estándares de Aprendizaje : 39,33 puntos

Autoestima académica y motivación escolar : 69,61 puntos

Clima de convivencia escolar : 74,85 puntos

Participación y formación ciudadana: No hubo medición

Hábitos de vida saludable: No hubo medición



Asistencia escolar: 71,98 puntos (Asistencia destacada, Asistencia normal, Inasistencia reiterada Inasistencia grave) **Retención escolar:** 99,37 puntos

Equidad de Género : 79,44 puntos

Puntaje SIMCE: 45,38 puntos

Tendencia SIMCE: 50 puntos

Sugerencias Gestión pedagógica

Para llevar a cabo el diseño de las propuestas de mejora de los aprendizajes para favorecer el progreso educativo de todos los estudiantes se sugiere:

- Emplear múltiples medios de presentación y representación de la información tomando en cuenta el tipo de necesidad educativa del estudiante.
- Tener en cuenta que las distintas actividades y los materiales que se utilizarán en el aula sean beneficiosos para todos los estudiantes, por ejemplo, a través de la diversificación de los medios didácticos, que permitan entregar una respuesta diferenciada sin cambiar los objetivos de aprendizaje.
- Planificar adecuaciones para los distintos métodos de monitoreo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, utilizando acomodaciones que faciliten el acceso a los contenidos de los instrumentos de evaluación.
- Asegurar el acceso a los contenidos de clases, situando al estudiante en un lugar que le permita tener acceso a la información, y en un lugar cercano al profesor o a la profesora que favorezca la atención a los acontecimientos que ocurran en el espacio de la sala de clases.
- Priorizar las adecuaciones de acceso, a través de la presentación de la información, las formas de respuesta, el contexto, y la organización del tiempo, que aseguren alcanzar los contenidos del currículum por parte de estos estudiantes.
- Modelar comportamientos para la vida que den muestras de respeto y valoración a la diversidad, de la relevancia de la colaboración entre los estudiantes y del aprendizaje.

I. CONSIDERACIONES CONTEXTUALES (LEY 20.248 LEY SEP)

PROCESOS DE INSTALACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES (2015-2018)

- 1.- Método Matte (NT 1 - NT2 – 1° - 2° AÑO)
- 2.- Capacitación DUA (Docentes de todos los niveles+ PIE)
- 3.- ATE Lenguaje – Matemática (Año 2015)
- 4.- Taller Lenguaje y Matemática (Hrs. Libre disposición)
- 5.- Medición de la Cobertura Curricular ATE (Cuantitativa)
- 6.- Medición de la Cobertura Curricular Interna (Cualitativa)
- 7.- Radio Escolar a partir del 2015 (Escuela – C.C.P.P)
- 8.- Taller de Música/Monitor (Guitarra – Folclor – Canto)

Terminada las intervenciones el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra:

Sr. González, dice que existe tanta preocupación en cuanto a la educación y tiene que ver con una ecuación de justicia social con vuestros niños, lo dice porque también tiene hijos, al tener mejor educación tiene mejores posibilidades de acceder a las universidades, a un mejor futuro. Cuando se habla de calidad es que los colegios deben tener su sello o certificación, ninguno de los colegios de la comuna está en condiciones de acceder a esa certificación, uno de los requisitos es que tenga un puntaje que no se tiene.

Una de sus consultas es saber si la escuela de Villa Mercedes tiene página WEB, porque tiene entendido que los liceos sí tienen.

Se le responde que no tiene aún, se está elaborando.

Cree que es importante que la puedan tener, para que se haga una rendición de cuentas a la cual se pueda acceder.

Lo que le llama la atención también es que en el mes de mayo pasado leyó en la prensa la crónica provincial, aparecían varios colegios destacados entre ellos, un colegio de San Rosendo, Nacimiento y Quilleco no parece, ojalá el próximo año se pueda tener otros indicadores.

Consulta a los directores, si tienen una autocrítica respecto de porqué se está tan estancado, escuchando lo que dice el Director de Educación, es una constante nacional y habiendo tanta inversión no hay una correlación entre la inversión de un mejor rendimiento y resultado. El aporte de los asistentes de la educación ha sido un aporte fundamental al proceso que ayuda al profesor y al sistema, pero los resultados siguen dando a la baja.

En segundo lugar, si esto tiene que ver con el proceso de mitigación se haya estancado, se ha mantenido o se ha incrementado, porque hoy la educación sigue siendo el factor más importante



para la familia, como elemento de progreso, y los apoderados se llevaban a sus niños a otros colegios.

Sr. Muñoz, se mostraba que dentro de los últimos seis años ha crecido un promedio de quinientos a seiscientos alumnos que han emigrado de la comuna. Siempre va haber una fuga de alumnos.

Sr. Albornoz, antes de las respuestas de los Directores, señala que como Departamento de Educación existe una preocupación, lo que ha manifestado al Sr. Alcalde, a los Directores, porque independiente de todas las variables se tiene que tratar de obtener mejores resultados, para eso se hicieron varios cambios, es por eso, que le gustaría que en la página web se pudieran destacar como una comuna por los resultados del SIMCE, sería lo ideal. Además, hace dos años que se ha retenido matrícula, también ha manifestado que el día que el CEALA ponga un bus en la comuna que salga de la plaza la situación se va a complicar. Una de las formas de retener matrícula es demostrando que se puede lograr un mejor resultado, concluye diciendo que es una preocupación, se quiere que los niños tengan mejores resultado, y como no son máquinas, sino seres humanos, se está tratando de enmendar las decisiones en ese sentido, lo que hicieron hace muy poco fue enfocarse netamente en los aprendizajes, lo que es lamentable, porque se podría reforzar en otras áreas que también tienen necesidades, pero en cuanto a los resultados el timón va enfocado en el mediano plazo, lograr mejores resultados, porque así se prestigia a los alumnos y a la comuna.

Sra. Pamela Vial, se refiere a que de las escuelas rurales de la comuna han salido excelentes profesionales, no solamente abogados, hay enfermeros, médicos, arquitectos del sector de Peralillo, se tiene en la comuna un potencial valiosísimo salido de las escuelas rurales.

Sr. Valenzuela, se refiere a los funcionamientos, porque en la calidad de Concejales desde su ignorancia que, de alguna u otra forma, son las que están elevando la calidad y nivel de la educación y perfeccionamiento de nuestra gente, aquí se tiene una respuesta más a su acción como Concejal, ve la situación de retención de alumnos que hace dos o tres años atrás los niños se iban con o sin razón, ahora se está cuestionando el SIMCE, es algo que se debe poner en la balanza por mucho que se prepare siempre va haber sorpresas. En cuanto a la retención lo ve en el Liceo Isabel Riquelme en sus altos y sus bajos, a través de las administraciones ha logrado estar en el nivel que actualmente está, va a la tendencia al alza, eso es importante rescatar y felicitar a la gente por los logros, como por ejemplo, en integración hay muchos niños que se deben apoyar para poder estar en el nivel que se está, considera que eso es importante destacar.

Sr. González consulta a la directora del liceo Isabel Riquelme si es posible hacer una rendición de cuentas en plena reunión de Junta de Vecinos, citada exclusivamente para eso, lo dice porque varios apoderados le han dicho que el colegio está bien, pero cree se debe reafirmar el nuevo estilo que tiene el liceo, se deben abrir ante la comunidad.

Sra. Rupertina, le agradece esa intención porque en la última cuenta pública fue muy poca gente, sólo los apoderados. Considera valioso lo que plantea el Concejal González.

Sr. Valenzuela, recuerda cuando llegó la Sra. Rupertina al liceo, la comunidad le pidió que se pudiera hacer parte en una de las reuniones de juntas de vecinos de Canteras, las que eran las más concurridas, asistió y lo que planteó en esa oportunidad se está viendo reflejado a través de los resultados que hay en este minuto en Canteras.

Sr. Villanueva, consulta respecto al análisis sobre la situación particular de los establecimientos comunales, la consulta es saber cuál es la opinión de los directores de los establecimientos, ¿a qué se debe la crisis en la que se encuentra la educación pública en nuestro país? y que dice relación con la irregularidad en los resultados, en un año puede que vaya bien y en otro mal. No existe una relación en lo invertido versus los resultados, en cuanto a la situación de la comuna están todos más o menos de acuerdo, pero a nivel nacional ¿por dónde creen pasa el problema?

Sra. Rupertina, responde que pasa por constantes moviidades, partiendo desde las políticas públicas, hoy en día la política pública dice hágalo así y mañana lo cambia, el profesor hoy puede estar aquí y por una buena oferta laboral va estar en otro lado, el buen alumno puede estar aquí y se va a un colegio subvencionado y arrastra a otros cuantos. Antes un alumno y profesor partía en un colegio y terminaba en el mismo, había estabilidad en el mismo sistema público. Hoy se está en una sociedad que no está estable. También cree se debe tener identidad, en eso se está trabajando, que la gente se identifique con lo suyo, con su gente, que se aprenda a respetar y a querer.

Sr. Alcalde, agrega el compromiso de los apoderados.



Sra. María Isabel Muñoz, se refiere a este ir y venir de personas que van al Ministerio de Educación, que se les ocurre que no está funcionando bien o hacen sus evaluaciones y cambian a programas integrados, es decir lo que se ve en matemáticas tiene que estar relacionado en lenguaje, Ciencias Naturales, Historia, en fin todas las asignaturas, se tenía que trabajar tremendas planificaciones, que llamaban sábanas ocupan tiempo, incluía objetivos generales, específicos, etc. Luego vienen otras personas y cambian todo esto, modifican los programas, pasan algunos años vienen otras personas, cambian a hacer ajustes curriculares, que se trabaje con objetivos de aprendizaje, esa es su crítica al Ministro de Educación y la otra es a la universidad que forman, hay profesores que egresan de la universidad y no saben llenar un libro de clases, ahora viene en el nuevo plan docente, viene con acompañamiento, mentor o mentora, por dos años a los profesores que van a quedar clasificados en etapa inicial, los que recién ingresan al sistema laboral y aquellos profesores que nunca han sido evaluados, a través de esta evaluación docente nacional, así tengan quince o veinte años de servicio van a quedar en nivel inicial y van estar los mentores. Ahora por conclusión sacan que el Ministerio de Educación está reconociendo que las entidades que preparan y forman profesores no hicieron bien su trabajo. En su opinión es un doble gasto, invertir dos años en pagar un mentor para que el profesor haga bien su clase y cuando esté bien se va ir de la escuela pública a la privada.

Sr. Palavecino, dice que esta historia viene de muchos años atrás, se está viviendo las consecuencias de las políticas públicas, cuando habla de macro se refiere a formación de ellos como profesores, el egresó el año 1982 de la Universidad de Concepción, donde había buenos profesores, tanto en la educación básica como media, pero del año 1982 empezó a quedar la crema en las universidades, hay una crisis empiezan los estudiantes a reclamar sus derechos, comenzaron los problemas de los derechos humanos. Unido a eso el Ministerio de Educación, de ahí en adelante se empezó con una serie de reformas educacionales, pasaron por el MECE media, básica, liceo para todos una inmensidad de programas donde todos los profesores y estudiantes fueron pasando por todos esos programas al final no entendían para donde iban. Hoy en día se está viviendo otras reformas que tienen múltiples aristas que no todo el mundo está de acuerdo, de hecho los profesores están en paro a nivel nacional, porque hay un problema con la carrera docente que va influir en la formación futura de los estudiantes, es un problema que tiene muchas aristas que es difícil explicarlo.

Sr. Espinoza, consulta qué estrategia tienen los establecimientos más grandes de la comuna para captar a los alumnos del microcentro, los alumnos de Pejerrey y Villa Mercedes hacia los dos liceos que se tiene, porque siempre hay una evasión muy grande de Pejerrey hacia Los Ángeles y Villa Mercedes, a pesar de tener que pasar por un liceo nuestro se va un 90% a otros establecimientos de otras comunas. Siempre está esa interrogante de qué conversaciones hay respecto con el microcentro, que son los que entregan este insumo.

Sr. Palavecino, responde, como estrategia el liceo Francisco Bascuñán tiene como incentivo adicional que es el internado, se tiene niños de sectores rurales que no se fueron a estudiar a Los Ángeles, se ha tenido aumento de matrícula precisamente porque se tiene el internado, a parte de los programas de estudio académico, Técnico Pedagógico para los estudiantes. Para el sector de Pejerrey es un poco más complicado por la movilización, se ha enterado que los niños están estudiando en un liceo Industrial de Llano Blanco y cree que está habiendo una baja y se están yendo todos los estudiantes, los apoderados de ese sector, que son pocos, están en la enseñanza media.

Sr. Villanueva, consulta al Sr. Palavecino por la cantidad de niños internos en Quilleco.

Sr. Palavecino, responde que hay un total de veintinueve alumnos.

Terminadas las intervenciones el Sr. Alcalde agradece la presencia al Director DAEM y Directores de establecimientos educacionales.

- j) **Sr. Alcalde**, informa sobre la entrega de la beca municipal al respecto se está programando la ceremonia de entrega para la próxima semana.
- k) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 01 al 05 JUN 2015, el Área Educación, durante el periodo 01 al 08 JUN 2015, el Área Salud, durante el periodo 02 al 09 JUN 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.



- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales período 06 al 07 JUN 2015, vehículos Departamento de Educación sin movimiento y vehículos Departamento de Salud, período 19 MAY 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la incorporación de recursos al presupuesto del Área de Salud provenientes de convenios con el Servicio de Salud, para ejecutar los siguientes programas:

- MOD. Nº 28 "PROGRAMA JUNAEB"
- MOD. Nº 29 "PROGRAMA CON ENFOQUE FAMILIAR"
- MOD. Nº 30 "PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS MUNICIPAL"
- MOD. Nº 31 "PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO"

Realizado un breve análisis de cada uno de los Programas se somete a votación.

Votan aprobando los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Juan Carlos Villanueva, Carlos Muñoz, Cardenio Valenzuela y Sergio Espinoza.

Sr. González, rechaza las modificaciones aduciendo que en toda organización lo fundamental es el recurso humano, él tiene antecedentes de algunas situaciones que dicen relación con personal del sistema al cual no se le están respetando algunas condiciones mínimas de desempeño laboral en cuanto a esas condiciones y la recepción por parte del sistema (se refiere a los directivos) no ha sido la adecuada, por lo tanto, como símbolo de esa situación vota en contra.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, cinco votos a favor y un voto de rechazo, adopta el acuerdo de aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Salud que se indican:

1. MODIFICACIÓN Nº 28 PROGRAMA JUNAEB.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.702.-
TOTAL INGRESOS		2.702.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
21-02-001-001	SUELDO BASE	04.02.04	900.-
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA	04.02.05	350.-
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN UNICA LEY 18.717	04.02.06	102.-
21-02-001-027-001	ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO DIFICIL	04.02.07	450.-
21-02-001-042	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	04.02.08	900.-
TOTAL GASTOS			2.702.-

2. MODIFICACIÓN Nº 29 PROGRAMA CON ENFOQUE FAMILIAR

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	3.500.-
TOTAL INGRESOS		3.500.-



GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONA NATURAL	05.19.01	520.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.19.02	1.100.-
22-04-999	OTROS	05.19.03	260.-
26-09-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	05.19.04	60.-
22-04-009	INSUMOS Y REP. ACCESORIOS COMPUTACIONALES	05.19.05	40.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	05.19.06	420.-
22-06-001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO	05.19.07	600.-
29-05-001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	05.19.08	500.-
TOTAL GASTOS			1.950.-

3. MODIFICACIÓN Nº 30 PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS MUNICIPAL.**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	6.728.-
TOTAL INGRESOS		6.728.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	05.20.01	1.000.-
29-05-002	MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	05.20.02	5.728.-
TOTAL GASTOS			6.728.-

4. MODIFICACIÓN Nº 31 PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO**INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMAS DEL SERVICIO DE SALUD BIO BIO	1.290.-
TOTAL INGRESOS		1.290.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	MONTO EN M\$
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONA NATURAL	05.21.01	1.290.-
TOTAL GASTOS			1.290.-

Acuerdo Nº 498/2015

6.- APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN FINAL CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL

Sr. Alcalde, informa que para proveer el cargo de Director de Control, grado 8º, la Comisión Evaluadora del Concurso de Oposición y antecedentes propone la siguiente terna para la resolución final del concurso:

- 1º seleccionado don Jaime Saavedra Navarrete, (74 puntos) profesión abogado.
- 2º seleccionado don Rodolfo Espinoza Fuentes (61,7 puntos) profesión Contador Auditor.
- 3º seleccionado doña Bernarda Rojas Jaramillo (60 puntos) profesión Contador Auditor

Se deja constancia por parte de la comisión compuesta por Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, doña Lilian Cabalín Carrasco, Directora de Obras, don Washington Rioseco, Director de Administración y Finanzas y doña Fresia Ruiz Campos, Encargada de Personal.



Resolución del Alcalde: de acuerdo a los antecedentes resuelvo seleccionar a la postulante de la terna Bernarda Rojas Jaramillo.

A continuación, explica que una de las razones por la que ha dispuesto seleccionar a la Sra. Bernarda Rojas, ella lleva años trabajando vinculada al Municipio, dentro de sus competencias es Contador Auditor que se asemeja más al perfil del cargo, además tiene experiencia en compras públicas que es una de las falencias que tiene el Municipio.

En síntesis el Sr. Alcalde somete a ratificación del Concejo la integrante seleccionada de la terna Sra. Bernarda Rojas Jaramillo y ofrece la palabra.

Sr. González, manifiesta que se trata de un cargo relevante en la orgánica municipal, es una de las pocas y escasas facultades que tienen los Concejales, que es el sancionar el nombre que propone el Alcalde, en esta oportunidad discrepa con el Alcalde en cuanto a que sostiene que los Concejales conocen a la persona que se propone, él deja establecido que no la conoce y si la conociera por lo demás, tiene que someterse a las condiciones que establecen las bases en que todas las personas están en igualdad de condiciones, frente como todo derecho de poder participar y que no existan esos aspectos subjetivos que no vienen al caso del perfil que requiere la Municipalidad de Quilleco.

Lo segundo es que tratándose de este cargo tan relevante le habría gustado tener algunos otros antecedentes como el curriculum de los postulantes y claro está que si hay una comisión y está con parámetros bastante objetivos queda en tercer lugar persona propuesta.

Otro aspectos que es necesario mencionar es que se estarían vulnerando las normas dadas para este concurso y que este estaría viciado en cuanto a la fecha de término, porque se está fuera de plazo lo que expone, entre otras cosas, a un recurso que pueda presentar cualquiera de los otros postulantes, más aún cuando están en lugares de preferencia que la postulante que se recomienda.

Sra. Pamela Vial, interviene indicando que de acuerdo a las Bases el día 8 de junio la persona seleccionada debe estar tomando posesión del cargo.

Ratificado lo manifestado por la Concejal Sra. Pamela Vial, el Concejo no se pronuncia aduciendo que el concurso tendría un vicio en el procedimiento dado que las bases establecen que la asunción del cargo era a contar del día 8 de junio.

El **Sr. Alcalde** no sigue insistiendo en su propuesta y da por terminado el punto indicando que tendría que realizarse un nuevo concurso.

7- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- a) **Sra. Pamela Vial**, se refiere a un arriendo que se hizo de una pieza a un particular, no tiene claro si fue realizado directamente por el liceo Francisco Bascuñán o por el DAEM, para ser utilizada como bodega, a los dueños de la pieza les costó mucho recuperar la llave, una vez que la desocuparon entregaron las llaves tres meses más tarde, no cancelaron arriendo durante ese tiempo, además dejaron en condiciones horribles la habitación. Presenta un video que le hizo llegar el dueño de la vivienda, está reclamando que le vayan a limpiar, menciona que el Director DAEM se comprometió a limpiar al día siguiente, han pasado dos semanas y no se ha realizado la limpieza. La vivienda es de propiedad de la Sra. Berta Rivero, ubicada en calle Barros Arana con Almendras. Solicita se hagan las gestiones para que se realice la limpieza, además señala que es una persona de noventa años.

Otro punto es relacionado con la Directiva el Comité de Agua Potable de Villa Mercedes, hace tiempo atrás se dijo que el Concejo no podía intervenir, por no estar dentro de sus facultades, pero han visto de una u otra manera el Municipio ha estado ligado en asesoría al Comité de Agua. Hoy en la mañana recibió un llamado telefónico del presidente electo, Don Omar Parra, el que ha llamado en dos ocasiones a la directiva para que asuman, como dijo el Tribunal Electoral, y las personas no aparecen. Le comentó haber venido hablar con el Secretario Municipal, Sr. Cid. Y que la otra gente se le informó algo distinto por parte del Municipio. Considera sería bueno clarificar la situación y que el Comité se constituya definitivamente.

Sr. Cid, Secretario Municipal, manifiesta que don Omar Parra vino a conversar con él y trajo copia de la sentencia. Cuando se presentó la Comisión Electoral él les explicó que la labor que



ellos debían cumplir era levantar el acta de escrutinio y declarar la directiva que se haya formado y nada más, pero ellos fueron más allá, citaron a reunión, se complicó la situación y el tema llegó hasta el Tribunal Electoral. Ahora está claro que la directiva que se había elegido era la que correspondía, por otro lado, se presentó el presidente electo y quiere que se realice pronto el traspaso de mando, al leer el documento dice que la sentencia debe ser publicada en un diario en Concepción, la otra parte involucrada dicen que una vez que esté publicado, creen que en ese momento se ha cumplido que esté ejecutoriada la sentencia. Esa es la diferencia que tienen, él le ha explicado a ambas partes que se deben reunir apelando a la voluntad para hacerlo.

Sra. Pamela Vial, señala que el Secretario del Tribunal Electoral, le llamó y le comunicó que a contar del día lunes estaba disponible la sentencia y a contar desde ese mismo día la directiva puede tomar posesión del cargo. Por lo que llamó a don Omar Parra y le dijo que hablara con don Ramón Ríos, presidente de la comisión.

Sr. Cid, Secretario Municipal, menciona que a él no le ha llegado copia de la sentencia, él se enteró por la copia que le entregó don Omar Parra, presidente electo del Comité.

Sr. González, opina que el Concejo no se puede quedar de manos cruzadas por la importancia que tiene un Comité de Agua Potable, maneja recursos, cree no se debe dar motivo para que ESSBIO se haga cargo de los comités. Sugiere al Alcalde poder intervenir.

Sr. Alcalde, señala que con los antecedentes que entregó la Sra. Pamela Vial, más lo planteado por el Sr. Cid se va a comunicar con la directiva y don Omar Parra. Haciendo saber la inquietud de parte del Concejo

Sra. Pamela Vial, procede a dar lectura a carta que le hiciera llegar por correo postal doña Elena Bascur Yañez, quien en la misiva da cuenta de situaciones que han estado ocurriendo en el Departamento de Educación.

La citada carta será considerada como materia anexa a la presente acta.

- b) **Sr. Villanueva**, consulta por la ejecución del programa de esterilización de mascotas.

Sr. Sergio Campos, responde que se debe hacer el contrato.

Sr. Villanueva, menciona que se acordó en la sesión anterior enviar una solicitud a FRONTEL para la poda de árboles.

Sr. Alcalde, responde que se enviará esa nota.

- c) **Sr. González**, dice que los caminos a causa de las lluvias han hecho estragos. La empresa Forestal Mininco está comenzando a explotar algunos predios por lo que sería conveniente enviar una carta en mención a la necesidad que la empresa recarpetee de la mejor manera posible, de lo contrario se vuelve a que las empresas forestales extraen la carga y dejan los caminos de manera calamitosa, fundamentalmente en el sector Las Águilas, donde el volumen es considerable. En relación al mes de conmemoración del 237 aniversario del natalicio de O´Higgins, solicita al Sr. Alcalde autorización para gestionar con el General Carlos Oviedo, que es el enlace del General Arancibia, para poner una fecha. Enviará un formato al Sr. Cid para que lo firme el Alcalde.

Sr. Alcalde, en cuanto a la carta que sugiere para forestal Mininco, comenta que en una reunión en el sector Casa de Tablas a la cual asistió también don Carlos Muñoz y estaba presente don Eugenio Hernández junto a don José Alveal, por el proyecto APR, en esa ocasión hicieron mención que van a cosechar cien mil metros cúbicos, por lo que se comprometieron a mejorar los caminos, recarpetear, le sugirió que esperaran hacerlo después de las lluvias, ya existe un compromiso de parte de ellos, igual se les va enviar la nota.

- d) **Sr. Carlos Muñoz**, en cuanto a la forestación, tiene entendido que existe una ley que los suelos agrícolas no se podían forestar, sí se puede reforestar el predio que esté destinado para eso, pero en el caso como se plantó el fundo Los Robles y se va a plantar el Fundo Santa Cruz, no se podría hacer.

Sr. Cid, comenta que existe una clasificación de los suelos, habría que ver eso primero.



Sr. Muñoz, cree que sería bueno investigar sobre eso y ver hasta dónde se puede llegar y no estén plantando los predios agrícolas, él averiguará con un estudiante de Agronomía.

En cuanto a lo que tiene que ver con los camiones de Forestal Mininco, hizo la presentación el día domingo en la mañana en la reunión de Las Águilas, respecto que van a intervenir el camino, le tomó el parecer a los vecinos, él no estuvo presente en esa reunión, pero por lo visto no asistió nadie, cree que faltó presencia de alguien del Concejo, porque están pasando los camiones chiperos las 24 horas. Salen desde el fundo Coihueco, han intervenido los caminos que les corresponde a ellos y los han dejado impecables.

Consulta la fecha de la próxima reunión del mes de O'Higgins.

Sr. Alcalde, responde que se va coordinar y se informará la fecha.

Sr. Muñoz, sobre la compra del Camión Tolva y retroexcavadora hay mucha gente que ya lo sabe y está atenta, que quiere postular y le gustaría tener el trabajo, lo plantea porque se ha acercado mucha gente consultado sobre eso.

Sr. Alcalde, responde que se va contratar a una persona que tenga licencia de conducir para ese tipo de maquinaria.

- e) **Sr. Valenzuela**, se refiere a una garita que está ubicada casi al frente de la multicancha de la Población Isabel Riquelme, saliendo por calle Colo Colo entre Caupolicán y Galvarino, la que queda muy sucia los días domingo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:06 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 16 de junio de 2015, a las 10:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL